



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 20
JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2017





**Estadística del día
05 de octubre de 2017**

Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	5
Toma de Protesta	1
Poder Ejecutivo Federal	2
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	2
Iniciativas de ciudadanos Legisladores	8
Dictámenes de Primera Lectura	1
Dictámenes a discusión y votación	1
Mesa Directiva	4
Proposiciones de ciudadanos legisladores	2
Solicitudes de Excitativas	3
Efémerides	8
Total de asuntos programados	138
Total de asuntos atendidos	41



GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 05 de octubre de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 3 de octubre de 2017.

Trámite Aprobada en votación económica

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión Para la Igualdad de Género**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

2. De la **Comisión Jurisdiccional**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

3. De la **Comisión de Comercio y Fomento Industrial**, con la que remite su **Informe de Actividades del Segundo Año** y su **Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio**, ambos, de la LXIII Legislatura.

Trámite De enterada

4. Del Sen. Manuel **Cárdenas** Fonseca, con la que remite su **Informe de Labores** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la LXIII Legislatura.



Trámite	De enterada
----------------	-------------

5. Del Sen. Jesús **Priego** Calva, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente **al Segundo Año de Ejercicio** de la LXIII Legislatura.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

III. TOMA DE PROTESTA

1. De los ciudadanos **Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo** como **Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad**; y **Octavio Francisco Pastrana Pastrana** como **Consejero Independiente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos**.

Trámite	Toma de protesta: De Luis Fernando Gerardo de la Calle Pardo, como Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad y de Octavio Francisco Pastrana Pastrana, como Consejero Independiente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el "**Informe de la Secretaría de Economía** a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre las **negociaciones comerciales en curso**".

Trámite	Se da por recibido y se remite a todas las comisiones de Relaciones Exteriores, y, de Comercio y Fomento Industrial
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2. Oficio con el que remite el **informe de la participación del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**, Lic. Enrique Peña Nieto, en el **Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo**, así como en un **Foro de Negocios**, que se celebró en la ciudad de Xiamen en la provincia de Fujian, **China, en el marco de la IX Cumbre de los BRICS** (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), atendiendo la invitación del Presidente de la República Popular China; así como de su viaje a la ciudad de Hangzhou para visitar las oficinas de la compañía china Alibaba, la cuarta empresa de tecnología más importante del mundo, todo, del 2 al 6 de septiembre de 2017.

Trámite	Se da por recibido y se remite a las comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. Doce oficios con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente** y por la **Cámara de Senadores**.

Trámite	Se dan por recibidos doce oficios con los que se remiten sendas respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores, los cuales se ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran publicados los turnos en la Gaceta.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **Proyecto de decreto** por el que **se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración**.



Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés del PAN, el 16 de marzo de 2017.										
Aprobadas por la Cámara de Diputados el 3 de octubre de 2017										
Votos a favor	414	Votos en contra	0	0	0	0	Votación total	414		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	186	80	33	33	41	18	12	8	2	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece los derechos de las personas presentadas en estaciones migratorias, así como las sanciones cometidas por servidores públicos del INM. Para ello propone:

- 1) Indicar que las personas que ingresen a dichas estaciones tendrán derecho a otras disposiciones jurídicas aplicables;
- 2) Determinar que los servidores del INM que violen los derechos humanos de los migrantes, hagan uso indebido o proporcionen a terceras personas documentación migratoria, deberán ser inhabilitados temporalmente.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

Iniciativa presentada por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz del PNA, el 6 de septiembre de 2016.										
Aprobadas por la Cámara de Diputados el 3 de octubre de 2017										
Votos a favor	414	Votos en contra	0	Abstenciones	0	0	Votación total	414		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	176	82	41	33	38	20	12	9	2	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

El proyecto de decreto establece diversas disposiciones encaminadas a fortalecer la cultura de la prevención y gestión integral del riesgo, a fin de propiciar la autoprotección. Entre lo propuesto, destaca:

- 1) Indicar que la Coordinación Nacional de Protección Civil deberá establecer metodologías para investigar, estudiar, medir y evaluar los riesgos, prevenir daños o pérdidas ante la presencia de un fenómeno perturbador, en la que se incluyan los factores físicos, sociales, económicos o ambientales, a efecto de generar condiciones que propicien la autoprotección;
- 2) Supervisar, a través del CENAPRED, que se realice y se mantenga actualizado el Atlas Nacional de Riesgos para las demarcaciones políticas de la Ciudad de México;
- 3) Considerar que el Atlas se integra con la información a nivel nacional, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- 4) Elaborar, estructurar y promocionar campañas de difusión de la cultura de la prevención, con especial énfasis entre los habitantes de zonas vulnerables.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VII. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Proyecto de decreto por el que **se reforman diversas fracciones del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil**, presentado por las Senadoras Lisbeth **Hernández** Lecona, Ivonne **Álvarez** García, Angélica **Araujo** Lara, Margarita **Flores** Sánchez y Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que dentro de las atribuciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación,



se contemplen la promoción e instrumentación de mecanismos o acciones de carácter permanente entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 2. Proyecto de decreto que *reforma el artículo 5 de la Ley de Energía para el Campo*, presentado por el Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que los beneficiarios de los programas de precios y tarifas de estímulo a los energéticos agropecuarios cuenten con mayor información sobre el uso, comprobación y devolución fiscal de los mismos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

- 3. Proyecto de decreto por el que *se deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, del Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto derogar la suspensión de derechos por vagancia o ebriedad consuetudinaria al considerarlas discriminatorias, puesto que estas dos situaciones devienen de la condición social y estado de salud del individuo.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y, de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



4. Proyecto de decreto que **reforma el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**, presentado por el Sen. Isidro **Pedraza Chávez**, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **incrementar de 10 a 12.5 por ciento los recursos** que cada Entidad Federativa debe destinar para acciones preventivas y atención de daños **ocasionados por desastres naturales**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Proyecto de decreto por el que **se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por las Senadoras Cristina **Díaz Salazar**, Diva **Gastélum Bajo**, Hilda **Flores Escalera**, Lilia **Merodio Reza**, Itzel **Ríos de la Mora**, Hilaria **Domínguez Arvizu**, Yolanda **de la Torre Valdez**, Anabel **Acosta Isla**, Hilda **Ceballos Llerenas**, Carmen **Dorantes Martínez** y María Elena **Barrera Tapia**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **proteger y promover** los **derechos** de las personas **mexicanas** residentes en el **extranjero**, así como de **orientar** sus políticas a la **repatriación** de éstos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Asuntos Migratorios; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Proyecto de decreto por el que **se expide la Ley para la Protección de los Mexicanos en el Exterior y Retorno**, presentado por las Senadoras Cristina **Díaz Salazar**, Diva **Gastélum Bajo**, Hilda **Flores Escalera**, Lilia **Merodio Reza**, Itzel **Ríos de la Mora**, Hilaria **Domínguez Arvizu**, Yolanda



*de la Torre Valdez, Anabel **Acosta** Islas, Hilda **Ceballos** Llerenas, Carmen **Dorantes** Martínez y María Elena **Barrera** Tapia.*

Síntesis

La presente iniciativa tiene el objetivo de crear una **Oficina del Retorno**, para **coordinar** y dar **seguimiento** a las acciones encaminadas a **facilitar** e incentivar el **retorno** de los millones de **mexicanos** que **residen** en el **exterior**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación; de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 7. Proyecto de decreto por el que *se adicionan los artículos 12 y 13 a la Ley sobre la Celebración de Tratados*, presentado por el Sen. Marco Antonio **Blásquez** Salinas, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que la Secretaría de Relaciones Exteriores comparta la información y **remita de inmediato las actas de la Comisión Internacional de Límites y Aguas al Senado de la República**, para que se lleven a cabo **consultas con la sociedad organizada**, es decir, con las asociaciones de productores, asociaciones civiles, organizaciones sociales e instituciones empresariales de interés público así como instituciones de educación superior, **para una mayor definición del interés nacional**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 8. Que reforma el artículo 101 del Reglamento del Senado de la República, en materia de votación por cédula.**

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto modificar el procedimiento de la votación por cédula. Para ello propone: 1) precisar que se colocarán en un lugar visible



frente a la mesa una urna para depositar los votos y una mampara para preservar la secrecía del sufragio al ser emitido; 2) establecer que el Presidente ordenará a la Secretaría llamar por su nombre a cada senadora o senador, en orden alfabético, conforme al primer apellido; 3) determinar que cada legislador al ser nombrado acudirá ante la Secretaría para recibir la papeleta a través de la cual expresará el sentido de su voto, sufragará en forma escrita al interior de la mampara e inmediatamente la depositará en la urna; y, 4) señalar que en caso de que éstos encuentren dificultades para acudir ante la Secretaría por motivos físicos o médicos, ésta dispondrá el envío de la papeleta hasta su lugar y una vez que emitan el sufragio se depositará en la urna por medio del personal de servicios parlamentarios.

Trámite	Turnado a comisiones Unidas de Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.
----------------	------------------------------------------------------------------------------

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 110, 112 y la fracción VII del artículo 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.***

Síntesis

Las Comisiones aprobaron que el cuerpo de Policía Militar sea de la Clase de Servicio y que el Comandante de la Policía Militar, sea un General de Policía Militar.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad.
----------------	-----------------------------------------------------------------

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- Dictamen de punto de acuerdo que propone a los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Justicia.***



Síntesis

Las Comisiones aprobaron a los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Las comisiones acuerdan proponer como integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a:

- 1) Carlos Alberto Cruz Santiago;
- 2) Liz Ivette Sánchez Reyna;
- 3) Luis Enrique González Araiza;
- 4) Irma Leticia Hidalgo Rea;
- 5) Juan Manuel Estrada Juárez;
- 6) Norma Librada Ledezma Ortega;
- 7) Guillermo Osorno Covarrubias;
- 8) Juan Pablo Girault Ruíz; y,
- 9) Laura Adriana Bautista Hernández.

Trámite Se dio lectura al asunto únicamente a su parte resolutive.

Trámite En Votación económica es aprobado para aprobar el dictamen.

Trámite Instrucciones de la Mesa Directiva para distribuir las cédulas de votación e iniciar el pase de lista.

Votación nominal							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
Comuníquese							

X. MESA DIRECTIVA

1. Por el que se emite la convocatoria pública de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de



México, Colima, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

Aprobado en votación económica

2. Para la creación de una secretaría en la Mesa Directiva del Senado de la República.

Aprobado en votación económica

3. En relación con la votación por cédula que se realizó en la sesión del 03 de octubre de 2017, para la elección del presidente del IFT.

Trámite Desahogado

4. Por el que se modifican los trámites de diversos asuntos.

Trámite Desahogado

XI. EXCITATIVA

1. **En relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Aspectos Relevantes:

La senadora expone que el Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo 1 del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, establece en su artículo transitorio Cuatro lo siguiente: Cuarto. El Congreso de la Unión expedirá la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional en materia de suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías, en un plazo máximo de un año, contado a partir del inicio de la vigencia de este decreto.



Con fecha 09 de diciembre de 2015 el Pleno del Senado aprobó el dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la CPEUM, en materia de suspensión de garantías. El 15 de diciembre de 2016 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de Cámara de Diputados, quedando en Declaratoria de Publicidad.

Trámite	Se excita a la Comisión (es) correspondiente (es) de la Cámara de Diputados.
----------------	------------------------------------------------------------------------------

2. En relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite	Se excita a la Comisión (es) correspondiente (es) de la Cámara de Diputados.
----------------	------------------------------------------------------------------------------

3. En relación con el proyecto de decreto por el que se reforman la Ley General de Protección Civil, presentado el 20 de marzo de 2014.

Trámite	Se excita a la Comisión (es) correspondiente (es): A las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

LA PRESIDENCIA INFORMA QUE SE DARÁ TURNO DIRECTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO QUE TIENEN POR OBJETO LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PEF 2018

SIENDO LAS 17:02 HRS. SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, EN DONDE SE RECIBIRÁ LA COMPARENCIA, A LAS 12:00 HORAS, DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, LUIS VIDEGARAY CASO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

